

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año: XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.724

25 MARCA 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería, Provincias, un trimestre: 5  
Extranjero: 10

Almería - Martes 20 de Septiembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).  
NÚMERO SUPLENTO 5, CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

Madera llamada «Pinoble»  
PARA BARRILES.  
(Véase el anuncio en la 3.ª plana).

## TERQUE

COLEGIO DE SANTIAGO  
DE 2.ª ENSEÑANZA

incorporado al Instituto Provincial

Estudios y exámenes con validez oficial.

DIRECTOR—D. VALERIA NO RODRIGUEZ.

En la Secretaría de este Colegio queda abierta la matrícula á las asignaturas del Bachillerato, por todo el mes corriente.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## Academia

Academia preparatoria para carreras militares, establecida en Granada.

Director, D. Felipe Baeza Ledesma, capitán de Artillería. Componen el cuadro de profesores de esta Academia, además del director, dos capitanes y un primer teniente de Artillería; un profesor de idiomas, Doctor en Filosofía y Letras; y un profesor de dibujo, los dos últimos de la clase de paisanos.

Se facilitan reglamentos pidiéndolos al Director, Pino 4, 3.º

## COLEGIO

DE

## LA INMACULADA

Incorporada al Instituto provincial Real 61.—Almería.

Desde el 1.º al 30 de Septiembre está abierta la matrícula para los alumnos de Derecho Filosofía y letras, preparatorios de Medicinas, Ciencias y Farmacia, primera y segunda enseñanza, libres y oficiales, debiendo estos hacer su inscripción en la secretaría del mismo colegio por estar incorporado al Instituto.

## ¡TENEMOS YA FERRO-CARRIL!

### El complemento

Si alguna prueba se necesitara del valor indudable, de la energía y la voluntad para conseguir un fin de beneficio general, el ferro-carril de Murcia á Granada nos la ofrecerá cumplida.

Anteayer, á última hora, y para dar una gran satisfacción á nuestros lectores, insertamos el telegrama que D. Estanislao Bassenki, había recibido de la Dirección de la Compañía del Sur de España.

Ha quedado firmada —decía el despacho, cuyo texto reproducimos— la escritura cesión ferro-carril Murcia á Granada á favor nuestra Compañía, cuyos trabajos empezarán en breve en la sección de Morada á Granada.

Esta noticia gratísima, este hecho de gran importancia y trascendencia para Granada, Murcia y Almería, es obra de la voluntad energética de los tres pueblos, como antes dijimos.

La Compañía concesionaria ha abusado año tras año de la paciencia de las tres provincias; ha pedido y ha obtenido prórrogas y los inte-

reses generales se han perjudicado grandemente con ellas.

Al fin las clases directoras de esas tres provincias se cansaron; se celebró la reunión magna en Granada; se nombró la Comisión ejecutiva y se levantó como única bandera la oposición á toda prórroga nueva y la caducidad de la concesión si las obras no se realizaban en los plazos concedidos.

Ha habido ministros tan enérgicos como el Conde de Xiquena y D. Germán Gamazo y el favoritismo no ha encontrado en ellos acogida, viéndose obligada la Compañía á ceder la concesión con beneficio para nosotros.

Por eso es obligado un aplauso sincero á los que en la Junta de Granada y en la Comisión Ejecutiva, han mantenido con voluntad enérgica ese criterio salvador que nos ha proporcionado esta satisfactoria solución.

El nuevo concesionario es la Compañía del Sur de España, sociedad séria y respetable que sabrá cumplir en brevísimo plazo sus compromisos con el Estado, como los está cumpliendo con el salvador ferro-carril de Linares y que es una ganancia para Granada, Murcia y Almería.

En breve — como dice el telegrama — se empezará la sección de Morada á Granada y con esta nueva línea que nos pondrá en rápido contacto con Granada, la primera beneficiada es Almería que recibirá sus productos y aumentará considerablemente el tráfico de esta población.

Sea, pues, muy enhorabuena. Almería, aislada de todo el mundo hace muchos años, va á tener ahora una buena red de ferro-carriles que serán su vida y la base de su futuro engrandecimiento.

Llegó la hora de la regeneración de esta provincia.

El ferro-carril de Murcia á Granada es el complemento del de Linares á Almería.

## Los soldados

DE CUBA Y PUERTO-RICO.

### Medidas para la repatriación.

El ministro de la Guerra estudia la manera de repatriar á nuestros ejércitos de Cuba y Puerto-Rico con el mayor orden y con las comodidades posibles.

Cinco vapores de la trasatlántica se están habilitando para hospitales, á fin de transportar á los enfermos y heridos. El modelo de ellos será el «Alicante».

Los demás vapores de dicha compañía se dedicarán al transporte de tropas, no admitiéndose en ellos mayor número de soldados de los que cómodamente puedan venir.

Se calcula que en las operaciones de repatriación, contando también con el personal civil, archivos y material de guerra, no se tardará menos de tres á cuatro meses.

Estando próxima la estación del invierno, se facilitará oportunamente á los soldados y por cuenta del Estado, un traje de paño, gorra y una mantabufanda.

Los gastos completos de la repatriación, tanto por el coste del viaje como por la transformación en vapores-hospitales, suministro de trajes, socorros, hospitales provisionales en la Península, pago de una parte de alcances, etc., es posible que asciendan á más de ochenta millones de pesetas.

Quedarán habilitados todos los puertos de la Península para desembarcar los repatriados, y los cuerpos irán al puerto más inmediato á su región.

Se han aceptado los ofrecimientos de locales para hospitales provisionales. Es probable que en Riofrio se establezca uno capaz para más de 3.000 enfermos.

## CRONICA internacional

(De nuestro servicio especial.)

Mientras no escasa representación de la prensa extranjera decía á voz en grito que era inevitable el rompimiento entre Inglaterra y Rusia, muy contentos escritores, y entre ellos nosotros, sosteníamos la opinión de que la anunciada guerra no surgiría, por no convenir á ninguna de las dos Naciones, particularmente á la primera, que era, según decían, la que había de lanzar el reto y, afortunadamente, hemos acertado los que por estudiar en debida forma el asunto marchamos contra la corriente de pesimismo más ficticios que verdaderos.

Cuando ingleses y franceses avanzaban en sentido contrario por la región del Níger, haciendo temer que el forzoso encuentro que había de ocurrir fuera la chispa que incendiara la mina, el célebre ministro de las Colonias, mister Chamberlain, pidió la alianza de Inglaterra con los Estados Unidos, para de un golpe solucionar con las armas el asunto del Níger, pendiente con Francia, y el de China, pendiente con Rusia.

El proyecto del campeón de la alianza anglo-sajona encerraba probabilidades de éxito para la Gran Bretaña; porque dividía las fuerzas de la doble forma que era imposible ninguna clase de auxilio, y sin embargo, se deshacía el sueño de Chamberlain, y el problema del Mígor lo llevó á feliz término la diplomacia. Fijándonos en esto, en que Inglaterra lucharía con mucha desventaja, respecto á Rusia, en China, y en varios hechos que son otras tantas razones para que Inglaterra rehuya toda guerra con cualquier potencia Europea, en una de las crónicas en que habíamos de los antagonismos que entre rusos é ingleses habían creado sus encontradas pretensiones sobre China, consignamos la creencia de que el asunto se solucionaría en la misma forma que el del Níger, no menos peligroso y de difícil solución que aquel y así ha sucedido y sucederá, porque el asunto está en manos de los diplomáticos.

La proposición de desarme formulada por Nicolás II, como el asunto de que nos hemos ocupado más arriba, ha sido relegado á segundo término.

Puede decirse que ya nadie se acuerda de la circular del conde de Muraviev, no solo porque otros asuntos internacionales la han robado la atención que hacía ella se reconcentraba, sino también por que, unos más y otros menos, todos nos hemos convencido de que el pensamiento del czar es irrealizable, al menos por ahora, por oponerse á ello la mayoría de las potencias europeas, no obstante los grandes beneficios que en general reportaría el desarme; porque para llegar á él sería preciso la devolución de terrenos conquistados; que todas las potencias desistieran de sus pretensiones de expansión territorial, y que á una murieran los antagonismos que hoy separan á unos pueblos de otros. Esto es imposible por ahora, particularmente la alteración geográfica de Europa, por cuyo motivo se sospecha que ni aún se pretenderá la reunión del Congreso que había de entender en el asunto.

Como es lógico que el emperador de Rusia no desconozca los invencibles obstáculos que se oponen á que su pensamiento sea una realidad, supónese y no sin fundados motivos, que el verdadero objetivo de su proposición, es ponerse á cubierto de las responsabilidades de un rompimiento de la paz que hoy gozan los grandes Estados europeos.

Los insaciables apetitos de conquista que desde hace años imperan en Europa la obligan á vivir en constante zozobra siempre abocada á la guerra que hacen temer los conflictos con que á cada momento amenazan los antagonismos á que dan lugar esos apetitos, y como los temores de guerra se acrecentaron hasta hacerla creer

incitable, á consecuencia de la tirantez de relaciones que produjo entre Rusia é Inglaterra las pretensiones que ambas abrigan sobre el imperio chino, nos parece muy fundada la opinión, de que Nicolás II, con su proposición pretendiera ponerse á salvo de la responsabilidad que sobre él caería de surgir la guerra; pues no es de creer que trabajara para llegar al desarme conociendo las invencibles dificultades que su imperio sería el primero en crear porque de ninguna manera cedería buenamente las provincias germanas que hoy forman parte de él.

En resumen: que la proposición del Czar va tras de un objetivo que no es el desarme, acaso la guerra que tanto se teme; pues lo propuesto es una utopía que no admite discusión la cual le consta al emperador ruso.

Ya tenemos á los ingleses convertidos en dueños de las llaves del Alto Nílo, seguramente no de una manera provisional.

Creemos que la toma de Ondurman obliga á Inglaterra á decir claramente, bien con hechos, bien con palabras, si piensa quedarse definitivamente con el Sudan. Hasta ahora el ejército británico ha obrado en combinación con el egipcio; pero vencido el Mahdi, y dueños de las llaves del Alto Nílo los aliados, con las tomas de Ondurman y Khartoum, la campaña ha terminado, y por esta razón sonó la hora de que la gran Bretaña dé á conocer sus verdaderos propósitos.

Tenemos por cosa indiscutible que Inglaterra se quedará con el Sudan, apoyándose en su obra de pacificación y en la imposibilidad de que el gobierno egipcio administre como es debido los territorios conquistados. Por si acerca de esto se tuviera alguna duda, el «Standard» ha dicho á Europa que deje á Inglaterra organizar la administración del Sudan y que se abstenga de crearla complicaciones.

CH. BOPHEX.

## Sección de noticias:

### Asesinato y suicidio.

En Utrera se ha cometido un crimen horrible.

Al regresar de la velada de la Gonsolación, una joven de diez años, llamada Leonarda Mata, á quien acompañaban sus padres y una hermana menor, acercósele su novio, Manuel Carrion, y la disparó un tiro en la cabeza, dejándola muerta en el acto.

Inmediatamente el criminal se disparó otro tiro en la sien derecha, quedando muerto instantáneamente.

### Los españoles en la Argentina.

Dicen de Buenos Aires que entre los comerciantes españoles establecidos en la República Argentina se agita la idea de formar un comité para adquirir en España los artículos de exportación en aquel país que se producen en el nuestro.

Se calcula que de realizarse el pensamiento, entrarían en España 100 millones de pesos al año, pues el 80 por 100 del comercio mayorista de Buenos Aires y el 35 del establecido en el campo, es propiedad de españoles.

### Deuda flotante.

No habiendo tenido dicha Deuda aumento ni disminución en el mes de Agosto último, importaba, por consiguiente, en 1 de Septiembre, la misma cantidad que en 1 del mes anterior, ó sea 542.998.500 pesetas.

### Un secuestro.

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de haber sido secuestrada una bella señorita, perteneciente á una distinguida familia de Huelva.

La policía ha registrado la casa en que se verificó el secuestro, deteniendo á una mujer y varios individuos.

Los papeles y fotografías hallados en dicho registro, revelan haber cometido otros delitos análogos.

### Horroroso huracán.

Un despacho de Sant Thomas amplía la noticia referente á los estragos causados por el terrible huracán que se desencadenó en las Barbadas y otras pequeñas Antillas.

Dice que la violencia del huracán ha destruido casi completamente la ciudad de Kingstowa, donde por efecto del derrumbamiento de los edificios resultaron 300 muertos y gran número de heridos.

En la isla de Santa Lucía hubo 12 muertos y 19 en la de Guadalupe.

### Tormenta en Valladolid.

Uno de los efectos más notables de la tormenta que descargó hace varios días en Valladolid, fué la caída de una chispa eléctrica en la acera de San Francisco, en un grupo de personas, algunas de las cuales se encontraban en las mesas que el café del Norte tiene allí dispuestas.

La descarga eléctrica envolvió á un sargento de Artillería, que resultó ileso, gracias al sable, por donde pudo correr el fluido, siendo su acción tan fuerte, que todos los que estaban en el radio se levantaron bruscamente sin darse cuenta del fenómeno más que por la conmoción, que por fortuna no alcanzó mayores consecuencias.

### Contra el anarquismo.

Dicen de París que desde hace poco tiempo existe en Suiza un periódico anarquista titulado «El Agitador», redactado en italiano, el cual viene haciendo la apología del asesinato.

La prensa alemana aboga por una inteligencia entre los Gobiernos europeos para reprimir enérgicamente la propaganda anarquista y vigilar á los individuos de esta terrible secta.

## Los desagües.

De nuestro apreciable colega «El Minero», de Cuevas:

«ALMAGRERA.

Cuando en el número anterior dábamos cuenta de haberse puesto en funciones la gran tubería por la cual ascienden las aguas, creíamos que su marcha sería en adelante regular y constante, por lo menos durante algunos meses. No ha sucedido así. Nuevas roturas de tubos inferiores, han dado por fin al traste con toda la labor ejecutada durante muchos días de desmedida actividad, con la cual fundamentalmente se esperaba conjurar el mal que el digno director del desagüe preveía, y que apesar de sus esfuerzos no ha podido evitar.

Sin poder aún explicar la causa, es lo cierto, que los poderosos tubos ceden como débiles cañas á los esfuerzos que hacen las aguas en su movimiento de ascenso. Verdad es que la presión que se desarrolla en cada pulsación, es enorme y que las aguas tienen una temperatura elevadísima, circunstancias ambas que llevan la destrucción hasta un punto inconcebible. Gracias á la no común ilustración, mucha práctica y constante inspección del ingeniero director de estos trabajos, secundado por un personal también competentísimo, la marcha del desagüe puede continuar casi sin interrupción. Para esto es necesaria la gran precisión que allí se observa, con objeto de tener de antemano dispuestos todos los elementos que se han de ir necesitando á cada instante.

En la tarde del día 15 presenciábase en el anchuron la terminación de la montura de la bomba auxiliar, que como saben nuestros lectores, estaba en reparación hace ya varias semanas. Su restauración ha sido completa, y se espera que en lo sucesivo su cooperación ha de producir brillantes resultados. No pudimos, dado lo avanzado de la hora, esperarnos á presenciar la prueba del aparato, pero sabemos que en la misma tarde del 15, se puso en funciones con el mejor resultado. En lo sucesivo, se contará como antes, con dos máquinas desaguadoras, y de esperar es que se active más y más la desecación.

### HERRERIAS.

Sin una franca comunicación entre

las minas y la galería receptora de este desagüe, las aguas que aún quedan en algunas minas apenas si descienden medio decímetro diario.

El desagüe parcial establecido en la mina «Diana», prueba de un modo claro y terminante lo sencillo que es á cada empresa desalojar por sí misma el agua de su pertenencia, para poder establecer trabajos en la profundidad; ahondar sus pozos y en nuevas regiones perforar galerías que se comunican entre sí, á partir del desagüe general hasta cruzar en todas direcciones todo el perímetro que comprende este centro minero.

Todo esto se ve más claro que la luz del día y ni por esas las empresas se mueven á nada.

La misma sociedad que posee la «Diana», que nunca pudo soñar ver realizado eso que hoy palpa, ni siquiera sabe aprovecharse de la situación en que se encuentra.

La empresa desaguadora le ha desatorado su magnífico pozo de los enormes inconvenientes que lo obstaculizaban por completo; ha dejado en seco todas sus labores; le ha habilitado caminos, pasos de aguas etc.

Todos estos beneficios, los ha obtenido sin el más pequeño sacrificio de su parte.

Dentro de pocos días suspenderá el Sr. Brandt probablemente este desagüe, y entonces las aguas de las minas colindantes se irán poco á poco filtrando al través de las capas, volviendo á invadir la mayor parte de la región que antes ocupaban en esta mina. Sin medios con que achicárlas, será preciso abandonar los pocos trabajos que hoy se hacen y tornar nuevamente á la muerte.

En cambio, teniendo dispuesta la máquina, con un pequeño esfuerzo que ésta hiciese, se mantendría la mina en seco y se podrían á la vez establecer trabajos de exploración y explotación sin necesidad, por lo pronto, de ese pozo de bajada que es hoy el único trabajo lícito establecido.

**EAS ROZAS.**

Lo que ocurre en este negocio va siendo extraño por demás. Después de un año de descomunal lucha, se consiguió al fin vencer las aguas. Rendida la rebeldía naturaleza, parecía cosa sencilla ponerle un dique que la convirtiera á respetable juicio. Para llevar esto á cabo, solo se necesitaba disponer de tiempo relativamente breve. Un par de meses, eran más que suficientes al objeto. Pues bien han transcurrido ya esos dos meses de completa calma y nos encontramos como estábamos en los últimos días de Julio. ¿En qué consiste esto? Sencillo en que no ha venido el cemento que hay pedido y no crean nuestros lectores, que ese ingrediente ha sido pedido á América ó á Filipinas y que ha sufrido los rigores de la guerra, no; el pedido se ha hecho á Barcelona, por la vía marítima, en cuyo trayecto solo se invierten unos tres días regularmente.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALMERIA.**

CURSO DE 1898-99.

Desde el día 15 al 30 de Septiembre actual, queda abierta la matrícula para las enseñanzas de esta Escuela en la Secretaría de la misma. (Plaza de la Constitución número 22) de 7 á 9 de la noche.

**ENSEÑANZAS.**

- Aritmética y geometría prácticas.
- Dibujo geométrico industrial.
- Dibujo de adorno y figura.
- Mecánica física y química y Modelado y Vaciado.

Estas enseñanzas tienen el carácter de preparatorias y generales: para las primeras tienen que sujetarse á la enseñanza por el orden expresado y para las generales pueden hacerlo los aspirantes, á su voluntad, eligiendo la asignatura que le sea más útil para su oficio ó profesión; pero estos no tendrán derecho á premio ni á las ventajas que concede á los de la enseñanza preparatoria el Real decreto de 14 de Mayo de 1897.

Los alumnos de nuevo ingreso y que deseen pertenecer á la enseñanza preparatoria tienen que sufrir un examen de lectura, escritura y las cuatro reglas de la Aritmética que será á la misma hora de la matrícula.

**Se saca**

á concurso la construcción del cauce de alumbramiento de una fuente en Fíñana (pago de la Azifra) cuyo presupuesto asciende á 6 456 pesetas 25 céntimos, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que puede verse en dicha villa y casa de D. José Peral Ferrarri, á quien se diri-

rán las proposiciones hasta el 22 del corriente.

**BOTICA CENTRAL**

Don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO REMERADO Y ECONOMICO 15.-Real.-15. ALMERIA

**GACETILLAS**

**Repatriados.**

Anteanoche llegaron á esta capital procedentes de Santiago de Cuba, los siguientes soldados repatriados:

Gabriel Morales Alcaráz, Pechina; José Gilbert Porta, Arboleas; Pedro Yañez Campoy, Sorbas; Nicolás Galea Martínez, id.; Sebastián García García, Nijar; Antonio Ferre García, id.; Indalecio Gutiérrez Valdivieso, Dalías; Manuel Sánchez Pérez, Rioja; José Padilla Segura, Sorbas; Bartolomé Teruel Vazquez, Oria; Blas Ríos Olmo, Canjajar y José Suárez Jimenez, Almería.

A consecuencia de la relativa gravedad que ofrecían, ingresaron en el sanatorio los siguientes:

Pascual Membrive Espinar, de Gergal, con paludismo; Pedro Ramos Alias, de Lucainena, con disentería; Joaquín Ruiz Padilla, de Almería, con paludismo; Juan Torres Arévalo, de Berja, con id.; Juan Lopez Fernandez, de Abila, con disentería; Manuel Padilla Diaz, de Benizalón, con paludismo; Manuel Lopez Rivas, de Alcolea, con catarro pulmonar, y Agustín Molina Molina, de Gádor, con paludismo.

**Rehabilitación.**

La Junta de Clases Pasivas ha concedido la rehabilitación de cruz pensionada con 750 mensuales al licenciado del Ejército, Diego Robles Rodríguez.

**Fiestas.**

Con motivo de la próxima festividad de Ntra. Sra. la Virgen del Rosario, patrona del pueblo de Rioja, aquel Ayuntamiento ha acordado celebrar sus tradicionales fiestas con mas solemnidad que los años anteriores, á cuyo efecto ya está ultimado el programa de los festejos que han de tener lugar en los días 1, 2 y 3 del inmediato mes de Octubre en el referido pueblo, y los cuales consisten en un magnífico castillo de fuegos artificiales por los acreditados pirotécnicos de Pechina, solemne función religiosa y procesión, dianas y cucaña, otorgándose premios.

Merece elogios el celo y actividad de los individuos de aquel Ayuntamiento en dar realce á las fiestas de su patrona y muy especialmente D. Juan Sánchez Sánchez y D. Tomás Morales Bono, que no desmayan en su organización.

**Oposición á premio.**

En los últimos días del mes corriente tendrán lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, los ejercicios de oposición al premio fundado por la viuda de don Joaquín Pi y Margall.

**El cultivo del tabaco.**

Según informes que proceden de buen origen, el Gobierno y la Compañía Arrendataria han resuelto ya, de una manera favorable á los intereses de la Agricultura, la importante cuestión del libre cultivo del tabaco en la península, por el que tanto hemos pleiteado.

Está convenido y muy pronto se hará público, que se permita el libre cultivo del tabaco en cinco zonas de la península que son las siguientes:

Provincia de Granada, Huerta de Murcia, provincia de Valencia, Huelva, Málaga y Antequera.

El cultivo se hará bajo la fiscalización de los delegados que nombre para este efecto la Compañía Arrendataria, y el permiso, para hacerlo, registrará probablemente desde el próximo año agrícola.

De Almería no se ha acordado el Gobierno. Para la cobranza de todas las cargas eso ya es otra cosa.

**Res decomisada.**

Ayer mañana fué decomisada una res, que había sido muerta clandestinamente, con el objeto de venderla en el Mercado.

El presidente de la Comisión de Abastos, teniente alcalde D. Braulio Moreno, en el momento que tuvo conocimiento de ello, ordenó que la mitad de dicha res decomisada fuese repartida entre las Hermanitas de los Pobres y en el Hospital, medida que aplaudimos.

**El inventor del toxipro.**

El Sr. Daza continúa en Brea, á

donde han ido varias comisiones de sociedades técnicas. Las pruebas serán en dicha ciudad.

**Se le saluda.**

Se encuentra en esta capital el conocido médico cirujano de Orán, señor Spreafico.

**En globo.**

En Suiza se prosiguen con notable actividad todas las operaciones preliminares para que el conocido aeronauta Mr. Spelterini, lleve á cabo su anunciada ascensión sobre los Alpes, que cumplirá á vista de pájaro, coronando sus más altas cimas.

El globo que va á utilizarse, se ha construido por el ingeniero francés Besancon, mide 3 268 metros cúbicos, siendo su diámetro de 18 metros y su superficie de 1 065 metros, con una fuerza ascensional henchido de hidrógeno de 3 760 kilogramos.

El globo partirá de Sión, debiendo descender en el valle del Rhin, al otro lado del macizo de los Alpes, después de una excursión de 200 kilómetros y según una altitud, cuyo punto culminante no bajará de 5 000 metros.

**General.**

Se encuentra en Granada el capitán General de esta Región D. Federico Ochando, el cual irá á Málaga el próximo jueves y de esta última ciudad saldrá para Almería el sábado ó domingo.

El viaje de dicho general, tiene por objeto visitar las tropas.

El Sr. Ochando durante su permanencia en Almería se hospedará en las habitaciones del piso principal del hotel Tortosa.

**Vencimiento.**

El día 1.º de Octubre próximo vence el cupón semestral de las cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario al 4 y 5 por 100 de interés anual, y desde el expresado día se procederá á su pago con deducción de los impuestos establecidos por el Tesoro.

El pago del cupón de 1.º de Octubre antes citado, se efectuará en Madrid en las Cajas del establecimiento, y en las de sus comisionados en provincias, pagándose también desde el expresado día las cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.º de Julio último.

**Plazo.**

Terminado ya el periodo electoral el Sr. Moyano ha concedido un plazo de cinco días á los alcaldes de los pueblos que radican en los distritos en que se han verificado las elecciones, para que también ingresen los atrasos en que estén en descubierto por instrucción pública.

Merece elogios la actitud que en este asunto ha adoptado el Gobernador Civil.

**El coche de Guadix.**

Desde hoy se varían las horas de salida para Guadix de los coches de la empresa «El Rayo».

La diligencia saldrá de Granada á las siete de la mañana.

**Matriculas.**

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Ilmo. Sr.: En ejecución del real decreto de 13 del actual sobre reformas en la segunda enseñanza, inserto en la «Gaceta» de 14 del mismo, y con el fin de que su cumplimiento se lleve á cabo con la mayor uniformidad posible;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que las matriculas de primer año que para el curso próximo de 1898-99 se hubieren hecho en las secretarías de los Institutos de segunda enseñanza antes de la promulgación del citado real decreto, se consideren aplicadas al grupo de asignaturas del primer curso, sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados ni pago de nuevos derechos, en consonancia con el art. 5.º de los transitorios y adicionales de la mencionada soberana disposición.»

**Para los repatriados.**

Conocidos los datos que faciliten la Diputación, Ayuntamiento y Cruz Roja, respecto á los locales y camas que pueden habilitarse para alojar á los repatriados enfermos de la Isla de Cuba, se le comunicarán al capitán general de Sevilla en contestación á lo que el mismo interesaba en el oficio dirigido al Gobernador civil.

Segun cálculos podrán ascender á unas cien el número de camas que sea fácil habilitar.

**Los restos de Colón.**

El obispo de Málaga Sr. Muñoz Herrera, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros una razonada exposición, adhiriéndose al pensamiento de que sean llevados los restos de Cristóbal Colón á la Capilla Real de Granada.

Entre otros párrafos, merece ser copiado el siguiente:

«En aquella hermosísima vega, tesigo de tantas glorias, estuvo Colón, allí habló privadamente con los Reyes; en la artística y venerada Capilla

donde estos reposan, se conservan el cetro, la corona y la espada de la Gran Reina, y el joyero de donde brotó América, y lo que es más que todo, allí está la protectora y amiga de Colón, la que tanto se interesó por el descubrimiento de las Indias, y por el bienestar de sus moradores. Salta tan á la vista para nosotros la congruencia de estas razones, que por más que la Rábida, Palos, Salamanca ú otros lugares de estos reinos pudieran alegar poderosos argumentos, ninguno á mi entender, es de tanto peso como el que presenta Granada, en cuyo enterramiento Real parece como que falta algo; sí, que al lado de los que llevaron á cabo la unidad nacional, falta el cuerpo de aquel eximio varón que puso á esta unidad la corona del mundo americano.»

**Redenciones.**

En la Tesorería de Hacienda ingresaron ayer 9 000 ptes., importe de seis redenciones del servicio militar.

**Robo.**

Hace varios días se cometió un robo de ocho mil pesetas en la casa de don Juan Castaños Flores, vecino de Bédar.

Euseguida que tuvo conocimiento del hecho la Guardia civil del puesto de Vera, empezó á practicar diligencias, consiguiendo averiguar que la sirvienta del Castaño había sido la autora del hecho.

**Donativo importante.**

Un caballero, que oculta su nombre, ha entregado al Sr. Obispo de Santander, para que se atienda al alivio de los soldados, la cantidad de 10 000 pesetas.

**Donativos.**

He aquí los últimos hechos al Sanatorio de la Cruz Roja:

Día 18.—D. Tomas Pascual Mullor y nietos, 4 colchas nuevas, dos sábanas, 1 paquete trapos de hilo, 1 cubier completo, 1 mesa con tapeta de hule, 1 stila, 2 curas antisépticas, 1 botella Jerez, 1 id cognac y 1 pañuelo.

D. Rafael José Romero, 1 1/4 arroba garbanzos y 1 paquete azúcar.

D. Bonifacio García, 1 cama y 1 palanganero de hierro.

Sra. del Vicecónsul de Francia, 12 huevos, 1 1/4 arroba de arroz, 1 tarro grande de amibar.

D.ª Josefa Terriza, 1 cubre camas.

D.ª J. O., una liebre.

D.ª Victoria Saavedra, medio cuarto de garbanzos, tres paquetes de fideos y una docena de huevos.

Día 19.—Sra. Josefa Moya Iniesta, un donativo de pan compuesto de 27 piezas de 4 onzas.

D. Antonio Lenguasco, una compotera.

Los niños Aurelio y Rogelio Jover Medina, seis pares de calzoncillos nuevos.

**Al cobre.**

Hoy será puesto al cobro en la Tesorería de Hacienda, un libramiento de 1 094 93 pesetas, á nombre de D. José Aguilar, contratista de carreteras.

**Delegados.**

No habiendo respondido al llamamiento hecho por Gobernador Civil Sr. Moyano, los Alcaldes de los pueblos del distrito de Purchena, Cudbar, Chercos, Laroya, Lucar, Somontín, Serón y Urracal, nuestra primera autoridad civil ha nombrado ya los delegados á que hacia referencia en la circular dirigida á los Ayuntamientos para que ingresaran los atrasos en que aparecen en descubierto por atenciones de instrucción pública.

Dichos delegados saldrán muy en breve con estrechas instrucciones para que se cumpla lo ordenado por el Sr. Moyano en cuanto á intervención de fondos en dichos municipios é incoación de expedientes para deducir responsabilidades.

**Nos alegramos.**

Por recientes noticias recibidas en esta capital, se sabe que se encuentra bastante mejorado en Granada, el Presidente de esta Audiencia Provincial D. José Manuel de Villena.

**La campaña vera.**

Desde el día 1.º al 15 del actual, han salido de nuestro puerto con destino á los de Londres, Liverpool, Hull y Glasgow, los siguientes vapores ueros con el cargamento de barriles que se expresan:

- «Alerta», 4 908 barriles; «Vignosa», 1 841; «Alpha», 3 148; «Valencia», 5 041; «Vielarde», 5 486; «Yeddo», 5 516; «Macedonia», 9 730; «Livornese», 5 445; «Cakdale», 2 218; «Naranja», 5 134; «Emeralde», 6 415; «Marino», 4 737; «Xenia», 1 081; «Cito», 9 447.

Total, 70 147 barriles.

Que unidos á los 75 902 del mes de Agosto último, hacen un total general de exportación hasta el indicado día 15, de 146 049 barriles.

**El maiz y sus harinas.**

En virtud de algunas consultas, se ha comunicado á las Aduanas el siguiente telegrama de la Direccion General del ramo:

«Maiz y sus harinas continúan prohibidos á la exportación y libres de

derechos á la importación hasta el 15 de Noviembre próximo, según preceptúa el artículo 2.º de la Ley de 20 de Mayo último.»

**Licencia de armas.**

Se han concedido por este Gobierno civil 28 licencias de uso de armas, para los nuevos empiezos de la Compañía Arrendataria de explosivos.

**Ama de cria.**

Dolores Rueda, primeriza y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Darán razón, en la calle del Oro, Tabernas.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Cabildo Municipal.**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Verdejo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Burgos Tamarit, Idáñez, Fernandez Murcia, Terol, Batiles, Muley, Bafion Vives, Perez Lopez, Iribarne, Moreno, Gallego, Laynez (D. Francisco y D. José), Grisolia y Jimenez Bueno.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Recibo de 61'50 pesetas por un saco de azúcar para la botica municipal.

Solicitud D. Vicente Iborra y otros, pidiendo el establecimiento de una sucursal del Mercado en la plaza de la Constitución.

(Acordóse que pasara á la Comisión de Abastos para que informe).

Escrito de D. Francisco Valverde, arrendatario de la Casa-Matanza, quejándose de que no se han satisfecho los derechos que corresponden por las cuatro reses matadas en la plaza de toros anteayer tarde.

Recibo de 1 500 pesetas por la instalación de 10 bocas de riego, establecidas en varias calles.

Solicitud de los Sres. D. Francisco Jover y D. Juan Lopez Fernandez, quejándose de haber exigido los empleados de consumos, derechos á una partida de pepita zimendra que iba de tránsito.

El Sr. Terol preguntó si el arrendatario de consumos tiene derecho á cobrar arbitrios á las mercancías que van de tránsito.

Expuso después varias razones para probar que es ilegal lo que está realizando el arrendatario de consumos, presentando varios recibos de haberse cobrado el impuesto indebidamente.

El Sr. Alcalde contestó que pasara el asunto á informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Iribarne despues de varias consideraciones, pidió que el Sr. Alcalde haga entender que lo que está cometiendo el arrendatario de consumos, es ilegal.

El Sr. Fernandez Murcia expuso que si el arrendatario de consumos ha cobrado esos derechos, es por que se le hizo una denuncia de que la almindra iba á consumirse en el buque que se embarcaba.

El Sr. Laynez (D. Francisco) manifestó que su voto será para los reclamantes si estos tienen razón, pareciéndole oportuno que con urgencia pasase á la Comisión de Hacienda para que esta informe.

El Sr. Terol contestó al Sr. Fernandez Murcia, diciendo que ningún capitán de los vapores de carga, puede comprometerse á hacer lo que él había espuesto.

Añadió que también se han exigido derechos de arbitrios al papel que está exceptuado en la tarifa.

El Sr. Alcalde contestó que ya se habían dado las órdenes oportunas.

(Se acordó que la solicitud pasara á la comisión de Hacienda con urgencia y mientras tanto dar órdenes al arrendatario, para que se abstenga de cobrar derechos á las mercancías que van de tránsito).

Leyóse un informe sobre la expropiación de varias casas propiedad de D. Antonio Sanchez Povo, enclavadas en la Avenida de Vilchez.

El Sr. Fernandez Murcia manifestó que detenidamente quería leer el expediente de que se trataba, pues le parecia muy alto el precio en que se habían tasado dichas casas.

El Sr. Moreno contestó que si él ha firmado el informe es porque llevaba la firma del Sr. Arquitecto Municipal.

El Sr. Iribarne se quejó de que el expediente de referencia se halle cuatro años de «Ceca en Meca», pidiendo que en la presente sesión se acordara de plano.

El Sr. Alcalde dió esplicaciones sobre la cuestión para poder llegar á un acuerdo.

# LA CONFITERIA SEVILLANA

## CERVEZA MAHOU.

acaba de recibir importantes partidas de **Queso de bola, Nata y Gruyere**, de las mejores casas de Holanda y Suiza, salchichón de Vich superior, atun y sardinas en escabeche, anchoas de Rozas, chorizos de Candelario, **Garbanzos legítimos de Castilla**, de cochura excelente, azúcar en pilones, bacalao de Irlanda sin espinas á 80 céntimos libra. **Huevas de Bonito á 2 pesetas paquete.** **SIDRA CHAMPAGNE.**

Léese la tasación hecha por el señor Arquitecto Municipal.

El Sr. **Fernandez Murcia** manifestó que está dispuesto á que se apruebe ese expediente como sea, si alguien interpretara sus palabras en mal sentido.

El Sr. **Maley** dijo que le parecía muy caro el precio de ocho pesetas metro en aquel sitio.

El Sr. **Fernandez Murcia** estuvo conforme con el Sr. Maley.

El Sr. **Iribarne**, para que terminara la discusión, propuso que se pagara á cinco pesetas en vez de ocho, cada metro.

Después de hablar los Sres. Moreno, Vives, Batiles y nuevamente el Sr. Fernandez Murcia, se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Iribarne.

El Sr. **Alcalde** dió cuenta de la próxima llegada á esta capital del capitán general de Sevilla Sr. Dehano, proponiendo que el Ayuntamiento vaya á esperarlo al muelle y por la noche se le obsequie con una serenata.

Añadió que deba pedírsele á dicho señor, el aumento de guarnición de esta plaza.

El Sr. **Grisolia** propuso que se le pidiera la terminación del Cuartel de la Misericordia.

El Sr. **Iribarne** recordó la petición que hace dos sesiones hizo, para que se le prestara auxilio á la Cruz Roja.

El Sr. **Perez Lopez** dijo que él no ha podido dictaminar por que no le han dado conocimiento de ello.

El Sr. **Batiles** preguntó en que forma está constituida la Cruz Roja y que clase de alimentos se le administran á los enfermos.

Los Sres. Alcalde, Moreno y Fernandez Murcia, expusieron que la Cruz Roja está constituida legalmente y que con gran esmero cuidan y atienden á los repatriados.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### Juzgado municipal.

DIA 19

Nacimientos.

José Callejón Andújar, Virginia Muriana Pardo, María García Salmerón, María Sobrino, Francisco Pardo Morales, Miguel Cuenca Paris y Fernando Ruiz Sanchez.

Defunciones.

Cármén Hernandez Clemente, Francisca Gonzalez Leal, Juana Verdegay Dionis, Joaquín Lopez Abad y Emilio Galera Andrés.

### Movimiento de buques

DIA 19

Entradas.

Vapor «Melitón Gonzalez», de 1001 tns, con carga y 3 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Ciérvana», de 1264 tns, con id. y 29 id. de id.

Vapor inglés «Palestro», de 1526 tns, con carga, de Génova.

Vapor inglés «Rothbury», de 567 tns, con esparto, de Aguilas.

Vapor inglés «Mary», de 773 tns, con esparto, de Aguilas.

Vapor «Pinzón», de 832 tns, con frutas, de Génova.

Despachados.

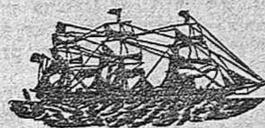
Vapor «Melitón Gonzalez», de 100 tns, con carga para Barcelona y Escalas.

Vapor «Ciérvana», de 1264 tns, con carga y 133 pasajeros, para Cartagena.

Laud «Dulce nombre de María», de 19 tns, con carga para Avamonte.

Vapor Inglés «Mary», de 773 tns, con esparto en rama para Granton.

Vapor «Pinzón», de 832 tns, con carga y frutas, para Liverpool.



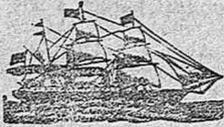
### Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 21 de Setiembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

### PARA EL BáltICO.



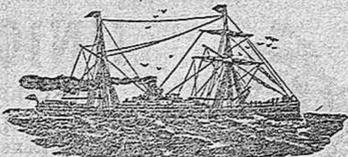
Línea de vapores del Svenska Lloyd.

SERVICIO QUINCENAL.

El vapor ADOLPH MEYER llegará el 24 del corriente y tomará carga para Christiania, Gothemburg, Helsingborg, Copenhagen, Norrköping, Stockholm y demás puntos del Báltico.

Informará, José Rodríguez Calvache, Almería.

### ANCHOR LINE.



Vaporesfrateros de gran marcha directos á New-York.

El rápido y magnífico vapor **KARAMANIA**, de la Compañía del Ancla, llegará á este puerto el 20 ó 21 del corriente, con hueco para 4.000 barriles, saliendo directo para New-York el mismo día de su llegada ó al siguiente.

Para huecos ó informes, pueden dirigirse los señores embarcadores á su Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.



### Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 22 de Setiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

### ESTUDIOS Y MATRÍCULA

de Perito y profesor Mercantil

No habiéndose realizado los proyectos de ampliación que se proponían sobre esta carrera, quedan vigentes para el próximo curso el plan de estudios y derechos de matrícula siguientes:

PARA EL PERICIAO.

Primer año.

Aritmética y Cálculos Mercantiles. Geografía económico-industrial y estadística.

Primer curso de francés.

Primer curso de inglés.

Segundo año.

Contabilidad y Teneduría de libros. Economía política aplicada al comercio.

Segundo curso de francés.

Primer curso de italiano.

Tercer año.

Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros.

Prácticas de operaciones de comercio.

Segundo curso de inglés.

Segundo curso de italiano.

PARA EL PROFESORADO.

Cuarto año.

Historia General del desarrollo del comercio y de la industria.

Complemento de la Geografía.

Historia y reconocimiento de los productos comerciales y su importancia en la industria.

Derechos de matrícula, incluso los de examen é impuesto de guerra, por cada asignatura, pesetas 23'80.

NOTA.—Los cursos de francés aprobados en el Bachillerato, tienen validez en el Periciao.

Para más informes puede recurrirse al Colegio Politécnico de Jesús, donde se inscriben matriculas incorporadas hasta el 28 del corriente mes.

### TELEGRAMAS.

### Venta de uva

Londres 17, 11 n.

Vapor «Macedonia» en Liverpool: Callao, 9; Paya, 11'9; J. T. S., 12'9; Vivas, 12; Leocadia, 13'9.

Vapor «Valencia» en Glasgow: Fernandez, 2'9; Leal, 5; Tat, 5; Periate, 5; Paul no, 12; M. S., 13; Montesinos, 13; Efigenia, 14.

Valderrama, Quesada y C.<sup>a</sup>

### De nuestro servicio especial

### DE LA MAÑANA

EL «SAN IGNACIO».—ENFERMOS Y FALLECIDOS.

Madrid 19, 2 m.

Ha fondeado en Vigo el trasatlántico «San Ignacio e Loyola», que trae á su bordo 1.386 soldados repatriados de Santiago entre ellos muchos enfermos y heridos.

En la travesía que ha durado 14 días, fallecieron 123.

HORRIBLE TORRENTA.—INTERRUPCIÓN.—MUERTOS Y HERIDOS.

(A las 2'20 m.)

Dicen de Sevilla que una horrible tormenta ha descargado sobre el pueblo de Herrera.

El temporal ha destruido 22 kilómetros de vía, quedando el resto de la línea interrumpida.

Multitud de edificios quedaron derrumbados resultando bastantes muertos y heridos.

Hasta ahora ignoráanse mas detalles de la catástrofe.

EL GENERAL PANDO. DESTITUCIÓN.

(A las 4 m.)

Ha llegado enfermo el general Pando.

Espérase que haga importantes declaraciones.

Se asegura que se ha destituido del cargo de capitán general de Marina del Departamento de Filipinas al almirante Montojo y que se le ha ordenado el inmediato regreso á la Península.

### DE LA TARDE

DESPUES DEL CONSEJO.—GRACIAS.—VISITA.

Madrid 19, 2 t.

Después del Consejo de hoy cumplimentaron á la Regente los señores Canalejas, Azcárraga, Ahumada y Montero Rios. Este le dió las gracias por el nombramiento á su favor de Presidente de la Comisión española de París.

El Sr. Gamazo visitó luego á la Infanta Isabel.

Por seguir funcionando las líneas con retraso, no hemos recibido los demás telegramas que anoche nos remitiría nuestro corresponsal en Madrid.

### viso al público.

En el acreditado almacén de carbón vegetal calle de la Alameda núm. 36 se vende el quintal de carbón de Orán de 1.<sup>a</sup> y del reino; de encina superior al precio de 5 ptas y 1'25 la arroba puesto á domicilio.

### Colegio de Jesús

INCORPORADO AL

Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza

de Almería,

y á la escuela Superior de Comercio de Málaga.

DIRECTOR: **Muy L. Sr. Dr. D. José**

**M.<sup>a</sup> Navarro Darax,**

Doctor en Sagrada Teología y en

Derecho Canónico y Arcediano de

esta Santa Iglesia Catedral.

CURSO DE 1898-99.

En este establecimiento se dá la enseñanza completa de las asignaturas que forman el periodo del Bachillerato la primaria, elemental y superior; la de Facultad

en Derecho, Filosofía y Letras; la de carreras especiales militar, aduanas, comercio, topógrafos,

Banco de España, correos, telégrafos, peritos electricistas ferro-carriles y lenguas.

Desde 1.<sup>o</sup> del actual se halla abierta la matrícula en la Secretaría de este Colegio.

### En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en quitasoles sederías, batistas adornos y abanicos.

Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

### L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000

Reservas. . . . . » 10.890.000

Primas á recibir. . . » 78.268.395

Total garantías. . Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862.

Siniestro pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000.

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

### PARRALEROS

Barriles de roble y otros de 55 libras.

BARRILES PATENT'S CEMENTO A LAS MBRÉS PUNTALES

John Murison

FABRICA DE LA NORIA.

Carretera de Granada

Almería.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp.<sup>a</sup>

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

Baratura y novedad.

### MADERA PINOBLLE

PARA BARRILES.

Quedan muy pocas existencias. Informará únicamente, José Rodríguez Calvache, Almería.

### ACADEMIA DE ARGOS

PREPARATORIA

### PARA CARRERAS MILITARES

DIRIJIDA POR

Don Miguel de Arcos y Gonzalez-Auriedez, ex capitán de ejército, teniente que fué de artillería é ingeniero industrial, auxiliado por los Sres. Ingenieros de Caminos

D. JOSÉ SUÁREZ Y D. CASIMIRO JUÁRES.

3 Flores—3.

TELÉFONO NUMERO 20

SEGOVIA.

Se facilitan informes y reglamentos en casa de los Sres. Spencer y Roda.

### A LOS BARRILEROS Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.

Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Principe, frente á las Palmeras.

### Aviso á los mineros.

Un mecánico francés (P. Barbot) vecino de esta localidad, nos escribe desde Gergal, manifestandonos dicho señor que ha instalado un cable transportador de 800 metros de longitud, el cual dá los resultados apetecidos é inmejorables: nos ruega insertemos este aviso en nuestro diario para conocimiento de los mineros en general, y al mismo tiempo para que sirva de desengaño á ciertas personas que habian puesto en duda sus buenos resultados y por si algunos quieren cerciorarse de la verdad, dicho cable está instalado y puede verse funcionar en el sitio llamado Cuevas de Carmona, mina «del Miguelito», Aulago.

Dicho señor Barbot se compromete á construir cable trasportadores de la potencia que se desee, mas baratos que las casas alemanas.

Su taller Regocijos 124, Almería.

### AVISO IMPORTANTE

Deposito de materiales de construcción y de los acreditados mosaicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Calle de Granada, 147.

Casa del antiguo patrón Ginés Mendez

### Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles á precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO, calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.

### No más cabello blanco

AGUA ESPAÑOLA. Devuelve al cabello blanco suprimitivo color, dándole fuerza y brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

### PROF. BROCCA

IBIZA.

**DIGESTIVO CLIN**  
 à base de Pepsina y Pancreatina  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
 se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHY-CAYLUS**  
 que contienen **Copaiba, Cúbeba y Sándalo.**  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

**NEURALGIAS**  
 Bitoras del **D. MOUSSETTE**  
 Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

**COLORES PÁLIDOS**  
**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**  
 El mejor Ferruginoso conocido.  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

**MAISPREUMATISMO.**

Sea el medicamento de El Doctor, es una dosis de 8 á 12 de la mañana, de agua á la mayor temperatura.  
 Es sustituir con el Doctor.

La perla anti gastrálica  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
 cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó viregas, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburra, dientera y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.  
 Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
 Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.  
 Precio de cada frasco 24 reales.

**LA ELEGANCIA**  
 JUANA NAVARRO

Córses á medida sin competencia  
**FAJAS HIGIENICAS.**

Umbilicales, matriz, sobreparte y pa á reducción del vientre, que, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de encaje por torceduras del espinaze y toda clase de aparatos para quebra corsés.  
 RICARDO S (herederos de San Pedro)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**SOCIEDAD**  
 Saint-Gobain Chauny y Cirey  
 FUNDADA EN 1865  
 Once fábricas de la Sociedad.  
 Premios distíntos Exposiciones REPRESENTANTE:

**B. BONIÑANA,**  
 agente agrónomo y catastrático. Almería  
 Abono especial para perrales preparados según fórmulas científico-prácticas  
 Abonos para naranjos y frutales.  
 Abono para cereales y huertas.  
 Abono especial para caña dulce.  
 Abono para toda clase de cultivo.  
 Prevenir á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigüedad y seriedad y de los excelentes resultados que obtendrán, empleando granos concombados por personas sin especialidades especiales en agricultura.

**COLEGIO DE SAN JUIS GONZAGA.**

Arco, núm. 13.  
 Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles franceses y otras de adorno.  
 Alumnos permanentes y externos Honorarios módicos.  
 La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

**LA COMPANIA COLONIAL.**

Papioca. — Téa. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8,adrid.

De gran interés para los agricultores

**COMAR AGRICOLA OFICIAL DE VALLENCIA**

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

**Precio: Una peseta.**

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.



**UNION MARINE**

Insurance Company, Limited  
 COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS  
 y de transportes fluviales y terrestres.  
 Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital. . . . . Ptas. 32.700.000  
 Fondo reserva. . . . . 7.500.000  
 Fondos invertidos . . . . . 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

**HERPES.**

CURANSE con el **ROVER**

Está compuesto de sustancias insensivas habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, crupciones, etc., etc.  
 Depósito general: Farmacia de P. de Copiñas, Antonio Maura.— Almería Farmacia de Vivas Perez Pasco del Príncipe.

Publicaciones importantes  
**DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA**  
 San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, al año, es de suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), cronología de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la edición. 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor á dos columnas, con el texto de las partes, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Excmos. Vicente Romero y Girón y D. Alvaro García Moreno. Constituyen esta notable publicación 13 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, en un precio de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal la-

alido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica), **BIBLIOTECA JURIDICA.**

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

**CARRERA.**—«Teoría sobre la tentativa y la consumación ó el grado en la fuerza física del dolo», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

**FIGUEROA.**—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.

**HAVIGNY.**—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

**FIGUEROA.**—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

**TRATADOS GENERALES,** entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º pesetas en España, por A. G. M.

**BLUCHI.**—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

**TISSOT.**—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

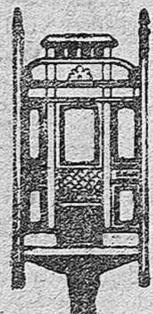
**BIODATO LLAY.**—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 12 pesetas en España.

**FIGUEROA.**—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

**ASCENSORES-SIVILLA**  
 Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CALDERAS Y MONTA-PLATOS



MOVIDOS POR MOTOR ó Vapor, de Gas Y Á BRAZO

**MUNAR Y GUITART**

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, fanulares, de compensador, eléctrico, hidráulico, mecánico, á vapor, etc., que se describen en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

41007

**IMPORTANTE.**  
 Suscripción y venta de

Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero. Suscripción á todos los periódicos del mundo. Se sirven á domicilio. Príncipe núm. 24, Circular Miñora.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABANA**

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO IO3 HO.-gr. 227. Depurativa NaS.-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.ª Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.ª Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiecrefulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

**Se venden**

todas las máquinas, prensas, transmisiones, moldes, artefactos y herramientas de una fábrica de fideos.

Una máquina de vapor alta y baja

presión, magnífica construcción; fuerza cuatro caballos.

Una bomba para elevación de agua. Se vende todo junto y separado.

Carretera de Granada, núm. 17